

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA- FACULTAD DE PSICOLOGIA Y LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLE, ALCOHOL Y PORTLAND.

12/4/2018

En la ciudad de Montevideo <u>A/OS/Veinte</u> dias del tries de febreto del año/des trii/dieciocho, entre, **POR UNA PARTE:** La Universidad de la República- Facultad de Psicología (en adelante UDELAR), representada por su Rector Roberto Markarian y la Decana Dra. María José Bagnato Nuñez, con domicilio en la calle Av.18 de Julio 1824, de esta ciudad, **Y POR OTRA PARTE:** La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante ANCAP) representada en este acto por la Ing. Marta Gabriela JARA OTERO, el Dr. Miguel Angel TATO, y el Ing. Jorge Ignacio HORVATH, en sus respectivas calidades de Presidente, Secretario General y Gerente General, con domicilio en la calle Paysandú s/n esq. Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja, de esta ciudad, quienes suscriben el siguiente convenio:

PRIMERO- ANTECEDENTES.

I) ANCAP viene trabajando desde el año 2012 en la elaboración de pautas que permitan prevenir y actuar ante situaciones de mal relacionamiento y/o acoso laboral, así como elaborar un Protocolo de actuación y tratamiento a los involucrados/as.

En dicho marco por la Res. Direct. Nº 1725/12/2013 ANCAP ha declarado el rechazo de todo tipo de conducta (violencia, agresión, acoso laboral, discriminación) que pueda afectar negativamente un entorno laboral saludable y armonioso en el que deben primar el respeto y la tolerancia en todos los órdenes, sin distinciones de ningún tipo. Asimismo declaró su compromiso con el trabajo de construcción y consolidación de una cultura que ha de caracterizarse por relaciones laborales de calidad, con principios, valores, procedimientos e iniciativas que tiendan al desestimulo de todo tipo de comportamiento o conducta que pueda afectar por su intensidad, reiteración, prolongación en el tiempo e intencionalidad, la moral, la dignidad y la integridad de cualquier trabajador sin distinción alguna.

Asimismo, mediante Res. Direct. Nº 922/11/2016 se aprobó la difusión de la temática del acoso laboral y el dictado de talleres en toda la empresa.

II) La Facultad de Psicología, elaboró una propuesta a solicitud de ANCAP, referente a la Formación y Asesoramiento para el tratamiento integral del tema Violencia Psicológica en el Trabajo (VPT), la que se adjunta como anexo 1









SEGUNDO- OBJETIVOS.

Por el presente convenio, Facultad de Psicología se compromete a:

- Brindar capacitación para implementar la replicación de la sensibilización en la temática en ANCAP,
- Asesorar para la finalización del borrador de protocolo que contemple la definición de espacios de trabajo libres de violencia psicológica en el trabajo,
- La atención individual y/o colectiva de funcionarios expuestos a violencia psicológica en el trabajo. Todo ello de acuerdo a la propuesta que se acompaña como anexo 1 y que forma parte integrante del presente.
- Brindar los espacios físicos dentro de sus locales para el desarrollo de los grupos de Historia Vital del Trabajo (HVT).

TERCERO. PRECIO:

ANCAP se obliga a:

- a) Abonar la suma de pesos 227.280 (doscientos veintisiete mil doscientos ochenta, por un taller formativo para 50 personas, un kit de materiales, 8 talleres informativos de 45 personas cada uno aproximadamente y el 5 % por concepto de CSIC y un 15 % por concepto de Overhead.
- b) En la medida que ANCAP lo requiera, abonará anualmente hasta un monto de 338.760 pesos (trescientos treinta y ocho mil setecientos sesenta) por concepto de hasta dos HVT grupales; hasta 5 HVT individuales; asesoramiento ante casos concretos, 5% de CSIC y un 15% por concepto de Overhead, según surge de anexo 2, que forma parte del presente.
- c) Los ítems que no se encuentran detallados e insumen horas de reuniones, informes, trabajo, y que cuenten con la conformidad de A.N.C.A.P. corresponden a horas de asesoramiento del equipo docente, según detalle del anexo 1.
- d) Facilitar el acceso a los funcionarios a las diferentes actividades.

CUARTO. ACTIVIDAD UNIVERSITARIA y EQUIPO DOCENTE

El presente convenio incluye actividades de enseñanza, extensión e investigación para estudiantes de la Facultad de Psicología y forma parte de actividades curriculares del









Programa de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, del Instituto de Psicología Social bajo la supervisión de docentes del mencionado Programa.

El equipo docente asignado al proyecto cumplirá con el seguimiento y supervisión de los estudiantes de grado y postgrado que participen del convenio.

Las fechas de comienzo y fin de cada una de las actividades se ajustarán al año lectivo de la Facultad de Psicología.

QUINTO. FORMA DE PAGO y AJUSTES.

Lo establecido en el literal a) en la cláusula tercera, se abonará de la siguiente manera: 40% con el comienzo de las actividades que comprendería entrega de KIT y comienzo de implementación de talleres y trabajo en el modelo de comunicación e información y el 60% a la finalización de las tareas.

En cuanto al punto b) la propuesta de pago será de 50% a los 30 días del inicio del proceso de trabajo y 50% a 10 días de finalizado el mismo.

Las actividades que pasen de un año a otro se ajustarán con índice de aumento de la escala de salarios de UDELAR.

SEXTO. INCUMPLIMIENTO:

En caso de que alguna de las partes incumpla con las obligaciones asumidas, la otra parte podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin necesidad de preaviso, sin perjuicio de reclamarle los daños y perjuicios que se ocasionen.

SEPTIMO. MORA:

La mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas se producirá de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de especie alguna, por el solo vencimiento de los plazos estipulados.

OCTAVO. VIGENCIA:

El presente Convenio comenzará a regir a partir desde el día siguiente a la suscripción y se mantendrá vigente hasta dos años desde dicha fecha de suscripción y renovable automáticamente.











NOVENO. DOMICILIOS ESPECIALES

Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos judiciales y extra judiciales a que pudiera dar origen el presente convenio, en los establecidos como suyos ut-supra y acuerdan plena validez al telegrama colacionado como medio fehaciente de comunicación.

DECIMO. El presente convenio se celebra en cumplimiento de la Resolución (RRHH) número 120/2017 de fecha 23 de mayo de 2017, recaída en el Expediente N° 243.282/0, y de la Resolución (RRHH) número 01/2018 de fecha 2 de enero de 2018, recaída en el mismo expediente. Y PARA CONSTANCIA, de conformidad se suscriben tres ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra. Lo testado no vale.

Dr. Roberto Markarian

Rector Udelar

Dra. María José Bagnato

Decana

Facultad de Psicología

Por UDELAR-Fac. Psic: 20/02/2018

Ing. Marta Gabriela Jara Otero

Prseidente ANCAP

Dr. Miguel Angel Tat Secretario General ANCAP

7/11

Ing Jorge Ignacio Horvath

Gerente General

ANCAP

Por ANCAP: 12/04/2018

Formación y Asesoramiento para el tratamiento integral del tema Violencia Psicológica en el Trabajo (VPT)

Contenido

Contenido]
Solicitud	
Antecedentes	
Propuesta de Trabajo	
Metodología y Contenidos:	2
Costos unitarios.	
Valores 2017	
Cuadro resumen de la propuesta	
Docente Responsable	

Solicitud

La presente propuesta de trabajo surge a partir del contacto establecido por Daniel Menoni, Psicólogo de la unidad de Salud Ocupacional – Servicios Médicos de ANCAP y la reunión mantenida el 1º de marzo de 2016 con él, Beatriz Ochoa, de Relaciones Institucionales, Josefina Lorenzo, Jefa de Sumarios y Daniela Toyos de Recursos Humanos.

Antecedentes

Ancap ha venido trabajando en el tema del Acoso laboral y cuenta con un proyecto de Protocolo elaborado por sus técnicos, el cual se encuentra en fase de conversación con el Sindicato para la próxima aprobación del Directorio de la empresa.

El motivo del contacto con nosotros radica en la necesidad de implementar su protocolo, así como brindar fundamento a las acciones y planes en el tratamiento del tema de la Violencia Psicológica en el Trabajo.

Las situaciones de *Violencia en el Trabajo* tienen múltiples determinantes y por tanto su tratamiento adoptará diferentes abordajes de acuerdo al diagnóstico. En este sentido, la formación del personal técnico y difusión entre el funcionariado, resulta indispensable para identificar la presencia de este tipo de comportamientos en el seno de la organización y contribuir con su abordaje en la construcción de espacios de trabajo saludables y productivos.

G







Los elementos ergonómicos, biológicos, físicos y químicos sólo para nombrar algunos de los que están presente en el ambiente de trabajo, pueden constituirse en factores de riesgo para la salud de los trabajadores en tanto éstos no sean atendidos. Lo mismo ocurre con las relaciones interpersonales, éstas constituyen factores de riesgo psicosocial y pueden ocasionar importantes perjuicios para la salud y bienestar de los involucrados e impactar directamente en la labor diaria de las organizaciones. Por tanto, la identificación de las características de estas relaciones y la sensibilización sobre la importancia de establecer relaciones de calidad resulta clave en toda organización laboral.

Propuesta de Trabajo

La propuesta de trabajo consta de diferentes módulos los cuales pueden ser atendidos de manera completa y simultánea, sucesiva o de manera unitaria.

Entendemos que los más conveniente para Ancap es una abodaje multi-nivel y multidestinatarios. Esto significa que, dependiendo del objetivo y destinatarios, se definen la metodología y los contenidos de la comunicación-formación más apropiada.

Metodología y Contenidos:

Taller formativo — Dirigido al personal técnico y con responsabilidades en abordar la problemática en la organización. Esta formación abarca los niveles individual, grupal y organizacional en su perspectiva diagnóstica, analítica y tratamiento del tema. Con un enfoque propositivo para su atención, prevención y promoción de salud, desde la psicología de las organizaciones, el trabajo y la gestión humana. Al finalizar el Taller los participantes habrán trabajado conceptualmente el tema de la Violencia Psicológica en el Trabajo contando con elementos para distinguir de qué se trata y cuáles son los elementos de diagnóstico y acciones pertinentes a adoptar por la organización y sus actores.

Detalle de contenidos:





- 1. Concepto de Violencia Psicológica en el Trabajo
 - a. Delimitación conceptual (antecedentes y modelos conceptuales) de la Violencia Psicológica en el Trabajo. Diferentes denominaciones e implicancias de cada una de ellas.
 - b. Características, determinantes y consecuencias de la VPT en un enfoque multinivel
 - c. La diagnosis y discernimiento de la VPT. Lo que se configura y lo que no como *acoso* en el trabajo.
- 2. El rol de la jefatura como factor de prevención y resolución del problema
 - a. Prevención, atención y promoción de un espacio de trabajo productivo
 - b. El papel del Liderazgo, la Comunicación, el Apoyo y el Manejo de los Conflictos.
- 3. El rol del equipo técnico y la organización en los diferentes momentos de abordaje
 - a. ¿Qué hacen las organizaciones para atender este tema?
 - b. Atención de personal expuesto a la violencia.
 - c. La prevención de su ocurrencia.
 - d. Promoción de ambientes libres de violencia.
 - e. Políticas y protocolos de abordaje de la VPT en el ámbito organizacional.

KIT de materiales profesional - Se trata de una carpeta digital con todos los materiales necesarios para realizar divulgación y promoción de espacios libres de VPT. Especialmente recomendado en organizaciones grandes y dispersas geográficamente. Contiene material de apoyo para realizar talleres informativos por promotores organizacionales que han asistido al taller formativo.

Taller informativo - Taller de 3 horas, orientado sensibilizar a personas no técnicas brindando información sobre los conceptos básicos de la Violencia Psicológica en el Trabajo, su prevención, detección y abordaje en la organización.

Asesoramiento para acompañar el proceso en la elaboración de políticas y protocolo que contemple la definición de espacios de trabajo libres de VPT.

Atención individual y colectiva con HVT - El dispositivo Historia Vital del Trabajo es un proceso breve de tratamiento con efectos terapéuticos individual o grupal (hasta 8

participantes) orientado a aquellas personas que han sido expuestas a la violencia psicológica en el trabajo. Se realiza mediante ocho encuentros uno por semana de hora y media cada uno. La persona expuesta logra una importante mejoría de los efectos producidos por dicha exposición.

Medición - Evaluación de la Organización e informe del estado de situación en el tema mediante la aplicación de un cuestionario a sus funcionarios. El cuestionario validado internacionalmente, en el país lleva por nombre "Relacionamiento Interpersonal en el Trabajo", mide el sentimiento de exposición a comportamientos negativos en el trabajo y las variables que permiten su identificación y tratamiento puntual dentro de la organización.

Costos unitarios

Taller Formativo - \$ 62.100.-

Taller Informativo - \$ 14.850.-

HVT Grupal - \$ 41.400.-

HVT Individual - \$ 31.500.-

Kit de formación - \$ 8.500.-

Hora de asesoramiento - \$ 1.750.-

A las cotizaciones hay que adicionar 5% a CSIC

Y 15 % de overhead de la Facultad.

Valores 2017



Cuadro resumen de la propuesta.

Destinatarios ¹	Objetivo	Contenidos/Metodología	# y Duración
Directorio y Gerencias 40 personas	Una vez aprobado, legitimar y patrocinar el proyecto.	Presentación del Proyecto en Reunión	1 vez – 1 hs. Máx
Formadores y Técnicos especializados: Comisión 291, RRHH, Depto. Salud Ocupacional y Promotores. 50 personas aprox.	Formación técnica especializada para el tratamiento individual y colectivo del problema. Abordar cabalmente la dimensión y dispersión geográfica de la Empresa mediante la formación de promotores.	Taller formativo: Prevención, promoción de ambiente saludable y tratamiento de la VPT. - Taller de formación. - Transferencia de conocimientos técnicos para identificar y abordar problemas. - Contenidos para Campaña de promoción.	1 vez – 12 hs.
Promotores	Herramientas para la comunicación- formación.	KIT de materiales con contenidos y modelos de comunicación y formación	1 JUEGO reproducible.
Jefes y Supervisores 363 personas (8 grupos de 45)	Sensibilizar y Adherir al proyecto.	Taller informativo: Causas, Manifestaciones y Consecuencias de la VPT.	Cada grupo 45 personas aprox. – 2 hs.
Responsables del tema en ANCAP	Mantener una línea de consulta.	Asesoramiento permanente y atención individual y colectiva.	A Demanda







Los destinatarios son sugeridos y a modo de ejemplo, pudiendo cambiar de acuerdo a mejor entender.

Docente Responsable

Prof. Adj. Dra. Silvia Franco

Licenciada en Psicología (Universidad de la República), Postgrado de Especialización en Gestión de Recursos Humanos (Universidad Católica del Uruguay), Doctora en Economía y Dirección de Empresa (Universidad Deusto, España).

Tesis Doctoral: Violencia Psicológica en el Trabajo: características, determinantes y consecuencias en Trabajadores y Organizaciones

ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN

Consultora en Gestión Humana y organizacional. Asesoramiento, talleres y cursos en ámbito público y privado sobre el tema del proyecto.

ACTIVIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

DOCENCIA Universitaria de grado y postgrado

Profesora Adjunta Gº3 de *Psicología de las Organizaciones y el Trabajo* del Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República.

Gestión de Personas, Ciclo Fundamental de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay.

En postgrado *Maestría Psicología Social*, "Violencia Psicológica en el Trabajo, el uso del dispositivo HVT para su tratamiento", Facultad de Psicología de la Universidad de la República

Profesora Titular en *Planificación Estratégica de Recursos Humanos* en Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Católica.

Coordinadora académica del área de Gestión Humana e Investigación de la formación de Trabajo en Equipo – Universidad Católica del Uruguay

INVESTIGACIÓN Facultad de Psicología, Universidad de la República

VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL TRABAJO - desde 2003.

HISTORIAS DE VIDA EN EL TRABAJO, Dispositivo de Atención Psicológica para Trabajadores que han transitado experiencias de Violencia Psicológica en el Trabajo, Facultad de Psicología, Universidad de la República, desde 2005 (más de 100 personas atendidas).

BULLYING AT WORK, Colaboración con el Prof. Staale Einarsen para la investigación mundial de la Universidad de Bergen, Noruega, desde 2004.

Will.

VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO CESQT. Colaboración con el Prof. Pedro Gil Monte, Universidad de Valencia-España, para la validación del CESQT desde 2007. Resultado: *Cuestionario Evaluación del Síndrome de Quemarse en el Trabajo*, Madrid, TEA Ediciones, 2011.

INFLUENCIA DE LAS PERCEPCIONES EN EL TRABAJO, Colaboración con el Prof. A. P. Buunk, Universidad de Groningen, Holanda, 2006.

PUBLICACIONES. Algunas de sus publicaciones pertinentes a la propuesta.

Buunk, A.P., Franco, S., Diekstra, P. & Zurriaga, R. (2016). *Mobbing in Schools and Hospitals in Uruguay: Prevalence and Relation to Loss of Status*, Journal of Interpersonal Violence, 1 –12. DOI: 10.1177/0886260515625903 jiv.sagepub.com

Franco, S., Correa, N. (2012) Editoras. *Psicología y Organización del Trabajo XIII, Tecnologías Sociales: Innovación, contradicciones y desafíos en la organización del Trabajo,* Montevideo, Ed. Psicolibros.

Franco, S. (2012). Incidencia del ambiente organizacional en la emergencia de la violencia psicológica en el trabajo. En búsqueda de una tecnología preventiva, en Psicología y Organización del Trabajo XIII, Montevideo, Ed. Psicolibros.

Franco, S., Nión, S., Miranda, F., et al. (2011). Fundamentos teórico-metodológicos para abordar la percepción del riesgo laboral en una industria de alta complejidad, en Psicología y Organización del Trabajo XII, Montevideo, Ed. Psicolibros.

Franco, S., Vásquez, A. (2010) Editores. *Psicología y Organización del Trabajo XI, Trabajo y Gobierno en las Organizaciones: Campo de Producción y Contradicciones*, Montevideo, Ed. Psicolibros.

Franco, S. (2010). Pensando un dispositivo grupal de atención psicológica en el trabajo cuando las relaciones en el mismo son de riesgo: un estudio preliminar, Montevideo, Ed. Psicolibros.

Melogno, P.; Martínez, B.; Vásquez, A.; Franco, S. (2009). *Violencia y Riesgos Psicosociales para la salud en el trabajo*, en *Condiciones Laborales y Organización del Trabajo*, p.89-99, Montevideo, Ed. Fundación de Cultura Universitaria.

Franco, S. & Gonçalvez, L. (2005). Clínica Laboral: Nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos (II), en Schvarstein, L., y Leopold, L. (comps), Trabajo y Subjetividad, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Franco, S. (2005). *Acoso Moral en el Trabajo: ¿funcional para quién?*, en Nuevas reflexiones sobre Género, Derecho y Ciudadanía, Cuadernos de la Facultad de Derecho, Tercera Serie № 11, Fundación de Cultura Universitaria.

Franco, S. & Gonçalvez, L. (2004). *Clínica Laboral: Nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos,* en Psicología y Organización del Trabajo, Montevideo, Ed. Psicolibros.

A Company of the Comp

Franco, S. (2003). *Mobbing: Violencia Psicológica en el Trabajo, Origen y Consecuencias* en La Práctica Multidisciplinaria en la Organización del Trabajo, Ed. Psicolibros, Montevideo.

Franco, S. (2003). Factores organizacionales que promueven y/o facilitan la aparición del fenómeno de Hostigamiento Psicológico en el Trabajo, Artículo - Revista N°1 –29 de julio de 2003. http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasEmpresariales/RevistaFCE/index.htm.

Franco, S. (2003). *Hostigamiento Psicológico en el Trabajo*, Artículo en el libro de las VI Jornadas de Psicología Universitaria, "La Psicología en la realidad actual", Ed. Psicolibros, Montevideo

CONGRESOS

Expositora en XII Edición Encuentro de Jueces Laborales "Acoso Moral y Sexual en el Trabajo", invitada por la Comisión de Jueces Laborales, Noviembre 2016, Montevideo

Ponencia: El papel de las organizaciones en la prevención de la Violencia Psicológica en el Trabajo, invitada al I Congreso Internacional de Dereito do Trabalho do sul da Bahía, Octubre 2016, Ilheus, Brasil.

Ponencia: Assedio Moral e Gestao, invitada al III Congreso Iberoamericano sobre Assedio Laboral e Institucional, Octubre 2015, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

Conferencia "Violencia Psicológica en el Trabajo: en los márgenes del discurso". En el marco del Seminario de Acoso Laboral: Definiciones, Fundamentos y Experiencias en la Administración Pública en Uruguay, Junio 2014, Invitada por la ONSC, Banco Central, Montevideo

XIII Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, IMM Montevideo, Agosto 2012. Coordinadora General y Expositora con la presentación de: Incidencia del ambiente organizacional en la emergencia de la violencia psicológica en el trabajo. En búsqueda de una tecnología preventiva.

Jornada de Intercambio de experiencias de investigación y docencia en temas de "Salud y ambiente", Comunidad de Práctica sobre el Enfoque Ecosistémico en Salud Humana (ECOSALUD) y la Cátedra de Toxicología e Higiene Ambiental de Facultad de Química, UDELAR, Diciembre 2011

III Encuentro Internacional de Docentes, Estudiantes y Egresados de Abogacía/Notariado, Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales, Colonia del Sacramento, Uruguay, Invitada como Panelista por el Centro de Estudiantes de Derecho en la MESA: Acoso Moral en el Ámbito Laboral, Octubre 2010.

lº Congreso Universitario Latinoamericano de Investigaciones Interdisciplinarias en Salud Mental, Rosario, Argentina, Agosto 2010. Invitada como Panelista por el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario, en la MESA: Salud y Enfermedad en los Trabajadores del S.XXI.

XI Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, IMM Montevideo, Junio 2010. Coordinadora General y Expositora con la presentación de:

Poster: "Cuando las relaciones de trabajo son de riesgo: relación entre las escalas NAQ y SVE" (Negative Acts Questionnaire y Stress Vitals Events)

Ponencia: Pensando un dispositivo grupal de atención psicológica en el trabajo cuando las relaciones en el mismo son de riesgo.

7th INTERNATIONAL CONFERENCE ON WORKPLACE BULLYING & HARASSMENT, 2010, Violence at work: When relationships at work become a risk, aceptación de la presentación para el congreso en Gales, Gran Bretaña

Jornadas de Salud Ambiental y Ocupacional, Dirección General de Salud, MSP, Factores de riesgo derivados de la carga mental en el trabajo, MSP, 2009

XII JORNADAS CIENTÍFICAS DE ADEPTRU, Ampliando intervenciones en el mundo del trabajo: diversidad de abordajes e instrumentos – con el Taller "Relaciones interpersonales en el trabajo", Montevideo, Noviembre 2008

V JORNADAS UNIVERSITARIAS Y II CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO – Desafíos de la Psicología del Trabajo frente a la Precarización Laboral, con la presentación, "Cuando las relaciones laborales son de riesgo", Buenos Aires, Setiembre 2008

VI JORNADAS DE PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES — Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Organizadora y Exponente con el Poster "El rol del psicólogo del trabajo en la organización: alcances y dificultades en la articulación de necesidades organizacionales y humanas", Montevideo, Junio 2005.

I CONGRESO LATINO-AMERICANO DE PSICOLOGÍA — ULAPSI, invitada en el Diálogo Latinoamericano: Gestión y Trabajo: nuevas perspectivas con la ponencia *La Transformación Social: Impacto en el Trabajo y la Subjetividad*, San Pablo, Abril 2005

V Foro Social Mundial, Invitada por la Confederación Nacional del Ramo Químico – CUT el Sindicato de Químicos y Plásticos de San Pablo con la ponencia, *El poder en las organizaciones y nuevas estrategias globalizadas*, Porto Alegre, Enero 2005

Panelista en Taller: "Estrategias dos países latinoamericanos sobre erradicacao do assédio moral no local de trabalho", Confederación de Químicos y Plásticos de San Pablo, Enero 2005

Panelista en: "I FORUM ASSÉDIO MORAL NO TRABALHO, INICIATIVA LATINO AMERICANA", organizado por GLADAMT - Grupo Latino Americano de Discussao sobre Assédio Moral no Trabalho e Núcleos de Violencia Moral no Trabalho", Enero 2005

30º CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA — SIP2005, Aceptación de la ponencia: "Organizaciones y Salud: un espacio para pensar", 2005

A

3^{ER} CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS, ponencia: Organizaciones y Salud: un espacio para pensar, Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Noviembre 2004

PRIMERA JORNADA DEL RESPETO, ponencia: Violencia psicológica en el Trabajo, Invitada por la Asociación Civil Labranza, Agosto 2004

I SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ASSÉDIO MORAL E SAUDE MENTAL NO TRABALHO, invitada por el Ministerio de Salud de Brasil. Ponencia: *Acoso Moral: El caso Uruguay*, Recife, Mayo 2004

V JORNADAS DE PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO, ponencia: *Clínica Laboral: Nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos*, en conjunto con el Lic. Luis Gonçalvez, Facultad de Psicología, Montevideo, Mayo 2004

4th INTERNATIONAL CONFERENCE ON BULLYING AND HARASSMENT IN WORKPLACE, Aceptación de la ponencia: "Psychological Violence at Work. Some other perspectives?" 2004, Berger, Noruega.

"NUEVAS REFLEXIONES SOBRE GÉNERO, DERECHO Y CIUDADANÍA", Postgrado de la Facultad de Derecho para el Curso de Graduados, exposición: *Acoso Moral: ¿funcional para quién*?, Invitada a exponer por la Escuela de Montevideo, Noviembre 2003

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN, Aceptación de la ponencia: "Violencia en el trabajo, ataque la subjetividad. Ciudadanía laboral: un factor de salud ocupacional", Campinas, Brasil, Noviembre 2003

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, PIT CNT, ponencia: Salud Mental y Trabajo: el Acoso Moral en el Trabajo Noviembre 2002

by

Actividad	Dirigida	Cantidad	Horas	T. Horas	Participantes	Importe	Valor hora
Presentación	Directorio y Gerencias	1	1	1	40	0	0
Taller formativo	Formadores y técnicos	1	12	12	50	62.100	5.175
Kit de materiales	Promotores	1		. 0	50	8.500	0
Talleres Informativos	Jefes y supervisores	8	3	24	363	118.800	4.950
Т	otal			37		189.400	
CSIC 5%						9.470	
Overhead						28.410	
Total c/Csic y Overh	ead					227.280	
HVT Grupal	Func expuestos a VPT	2	12	. 24	16	82.800	3.450
HVT Individual	Func expuestos a VPT	5	12	60	5	157.500	2.625
Consultoria	Grupo de Trabajo	1	24	24	24	42.000	1.750
T	otal			108		282.300	
CSIC 5%						14.115	
Overhead						42.345	
Total c/Csic y Overh	ead					338.760	



Firmantes: TOYOS LORENZO DANIELA MONICA , LORENZO RAMIREZ MARIA JOSEFINA JEFE SUMARIOS

ht)